

EDICION DE LA TARDE.

La mania conservadora.

Los partidos suelen tener, como las personas, carácter especial, que no pierden por completo á pesar de todos los desengaños.

A los conservadores se les antoja ver en todas partes, como ocurría á los antiguos moderados, trabajos revolucionarios, y así de repente juzgaron los sucesos de la Universidad, y así de repente estiman ahora la manifestación obrera, que tiene una explicación sencilla en causas que están á la vista.

A no ser por este extravío, sería imposible que se escribieran cosas como las que hoy escribe *El Noticiero*, y de cuya prudencia y justicia nuestros lectores van á juzgar por sí mismos:

«Algo ocurrió aquí ayer—dice—que merece llamar la atención, y que nos obliga á ser duros con ciertas manifestaciones, y mucho más con los que las instigan y contribuyen, por cualquier medio, á su realización y á su desarrollo.

Las predicaciones insensatas de los clubs, las mismas jeremiadas de la prensa que se llama liberal, la tolerancia llevada al extremo, y todo lo que puede entorpecer el entendimiento inculcando de ciertas masas, son alicientes bastantes para que á la vez en cuando, á la sombra de un verdadero motivo, se busquen pretextos para intentar trastornos, ó por lo irónico, para producir perturbaciones.

Anteayer se reunieron doscientos obreros en el Prado pretendiendo trabajar, y se disolvieron á la voz del gobernador de la provincia, que los ofreció ocuparse del asunto, ejerciendo su influencia para ello con las corporaciones populares y, como todo el mundo sabe, se pusieron en movimiento inmediatamente los recursos disponibles.

Ayer tomó otras proporciones el asunto. Desde el amanecer invadían varias tabernas, gastando el dinero en vino, algunos llamados obreros, que debían asistir una hora más tarde á la manifestación de los trabajadores. Entre los grupos se encontraban, no ya algunos, sino muchos, que habían abandonado el taller donde ayer no trabajaron, para unirse, pudiendo trabajar, á los manifestantes. Estas dos observaciones, presenciadas y demostradas, son suficientes para convencerse de que en el fondo del asunto, si bien existe el pretexto, hay también el interés de promover algún conflicto.

Y así por este estilo es todo el artículo del diario conservador, causando asombro ver lo acoger especies solo capaces á encender las pasiones, y por tanto dañosas, en primer término, al gobierno, y á esos mismos altos intereses conservadores que se procura defender.

Cierto es que todas las manifestaciones que alteran las relaciones normales de la vida social ó legal, procuran explotadas, en España y fuera de España, los elementos político-revolucionarios; pero no pueden aplicarse á los sucesos de ayer, los calificativos y suspicacias de *El Noticiero*, porque no cabe dudar que la inmensa mayoría de los congregados pedían trabajo, sin otras miras, y como esto es exacto, ni deben sacarse las cosas de quicio, ni emplearse amenazas tan injustas como contraproducentes.

Liberales y demócratas.

Nuestro colega *La Iberia* publicó anoche los siguientes importantes telegramas:

«Barcelona 8.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta: La junta directiva del partido democrático de Cataluña, constituida en 11 de Octubre de 1883, acompañada de sus correligionarios y desligados de los comités locales, acaba de fusionarse con el comité provincial del partido liberal-democrático de Barcelona, aprobado por V. E.

En el momento de celebrar este acto, nos apresuramos á manifestar en nombre de todos nuestros correligionarios, protestando de la más decidida y sincera adhesión á la jefatura de V. E.—Forés.—Torés.—Comas.—Arenas.—Montells.—Buxó y Vesharnes.—Piqué.—Jacas.—Sabater.—Arm.—Llorca.—Rojo.—Luna.—Costada.—Martínez.—Belao.—Costa.

«Barcelona 8.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta: Lleno de patriótica satisfacción el comité liberal-monárquico de la provincia, se apresura á participar á V. E. que se acaba de verificar en los salones del Círculo constitucional la unión de la junta directiva del partido democrático-monárquico de Cataluña y de sus comités y correligionarios con el partido de que es V. E. indiscutible jefe, por cuyo acto importantísimo, que ha terminado con un entusiasmo viva á S. M. el Rey, tiene el honor de felicitar á V. E. cariñosamente.—El presidente, Francisco de Paula Rius y Taulat.—El secretario, Jerónimo Torbadella.»

No hemos de encarecer nosotros la importancia de un acto de tanta trascendencia política como el que se refiere á la unión de los elementos liberales y demócratas de Barcelona.

El Imparcial lo condensa en una frase. Después de convenir con *La Iberia* en que el acto es importantísimo para el partido liberal, añade lo siguiente:

«Y si pudiéramos decir en este caso que Barcelona es España, poco tardarían los conservadores en tomar la absoluta.»

De cualquier modo, una cosa hay evidente; y es que el movimiento de concentración iniciado por Sres. Martos y Moret, y de cierto modo señalado en el último discurso del Sr. Montero Ríos, han determinado una corriente en los sucesos, que nadie podrá evitar.

Solución de la crisis.—Detalles.

Anoche supimos que de los grupos reunidos por la tarde en la plaza de Oriente se habían lanzado algunas piedras contra las fuerzas de orden público, alcanzando una de ellas al capitán D. Luciano Guzmán, causándole fuerte contusión en el brazo derecho, de la que fué curado en la Casa de Socorro de la Audiencia.

En la plaza de Oriente el número de manifestantes aumentó hasta formar un grupo de más de 600 personas. Algunas de éstas se adelantaron hasta la farola que hay frente á la puerta del Príncipe de Palacio, y pedían con insistencia que se presentara S. M. el Rey.

A uno de los manifestantes, que se resistió contra un guardia á puñetazos y mordiscos, se le cargaron del bolsillo algunas pesetas, que anoche fueron entregadas al gobernador.

Los detenidos.

Fueron 39; pero á cuatro se les puso en libertad al poco rato de ser presos: nueve quedaron anoche en la prevención del Centro, los que ayer motivaron la algarada de la calle Mayor, y 26 en el depó-

sito del gobierno civil. Esta mañana han sido llevados todos á la Cárcel-Modelo, escoltándolos 20 guardias de seguridad.

Sus nombres son:

José García Longa, de 40 años, albañil.—Luis Alonso Alvarez, de 25, albañil.—Antonio García Rodríguez, de 18, carpintero.—Antonio García Lopez, de 27, panadero.—Antonio Díaz Basante, de 34, panadero.—Hilario Fernández Pulido, de 28, carpintero.—Francisco Muñoz Maqueda, de 25, herrador.—Julian Arribas Moreno, de 29, albañil.—Juan Tejero Rodríguez, de 35, panadero.—Agustín Muñoz Marquez, carpintero.—Blas Muñoz Barada, de 61, veterinario.—Miguel Marin Alonso, de 26, pintor.—José Mngol, de 30, cofero.—Leon Ceida Cardite, de 58, tejedor.—Francisco Ceida Lopez, de 20, zapatero.—Enrique Mendez Villalba, de 17, pintor.—José Baltasar Gonzalez, de 28, carpintero.—Antonio Bartolomé Martínez, de 30, albañil.—Pedro Sanz Provenza, de 21, albañil.—Carlos Gonzalez Cabreiro, de 28, empleado.—Emilio Canelo Valentin, de 21, estudianto.—Gregorio Martinez, de 40, carpintero.—Benito García Cuadrado, de 34, jornalero.—Antonio Barcala Montes, de 57, carpintero.—Juan Andradas Sey, de 20, jornalero.—Bonifacio Herranz Fernandez, de 23, albañil.—Gregorio Elcoro Alagunvalle, de 22, comerciante.—Fernando Benara Tejero, albañil.—Francisco Rivera Alonso, de 19, escribiente.

Miguel Rodero Quintana, de 20, albañil.—Juan Guerra Peetrado, de 23, estuquista.—Manuel Cantí Nuñez, de 28, carpintero.—José García Calleja, de 20, jornalero.—Manuel Lobo Alonso, de 20, albañil.—Hermenegildo Bellido Romo, de 34, jornalero.—Manuel Ansz Ortiz, de 27, cerrajero.—Luis Muñoz Aniceto, de 26, ebaniista, y Gregorio Marifio Ramos, de 16, panadero.

A Manuel Lobo, Luis Muñoz y Gregorio Marifio se les ocuparon tres navajas.

Además, á otros se les despojó de seis navajas, un cortaplumas, un baston, una cuchilla de zapatero y un puñal de largas dimensiones.

Como se vé, los albañiles y carpinteros estaban en mayoría, y esto se explica por la paralización que hay en la construcción de edificios, á cuyos trabajos se dedican las dos terceras partes de los obreros de Madrid.

Para que hoy empezaran los trabajos acordados ayer por el ayuntamiento, adquirió anoche el delegado del almacén de villa, Sr. Floren, 300 azadas, 400 palas y 600 espantinas, y para evitar desórdenes en el almacén, á las seis y media de la mañana de hoy, ha ido á dicho sitio una compañía de orden público al mando de su capitán.

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre un bando del gobernador, advirtiéndole á los obreros que cuantos deseen trabajo concurren al Almacén general de la Villa, donde se les facilitará, con un jornal de 1'75 pesetas, previniendo á todos que está dispuesto á proceder severamente contra los que intenten alterar el orden público.

En cumplimiento de estas disposiciones, los jefes de orden público han recibido orden de detener á cuantas personas se reúnan en actitud tumultuaria.

En el almacén de Villa.

Además de los 800 obreros inscritos anoche, se han presentado esta mañana antes de las siete cerca de 2.000, siendo admitidos y distribuidos por grupos de 50.

La fuerza de orden público se retiró á las ocho, en vista de la actitud pacífica de los trabajadores; quedaron, sin embargo, en el almacén algunas parejas, que luego se han retirado también.

El gobernador estuvo en el almacén á las once, y ordenó se tomara nota de los que quisieran ir á los pueblos arruinados por los terremotos; hasta las doce se han apuntado diez.

Para trabajar mañana se han admitido hasta la una de esta tarde 400.

Parece que algunos capataces han despedido á los obreros que se les asignaron, protestando no estaban en lista, siendo así que éstas debían formarlas los mismos capataces. Esto ha irritado bastante á los trabajadores.

Además de los que han solicitado pase para trabajar en Andalucía, varios obreros le han pedido para Barcelona, Santander y otras provincias, y uno para Lisboa.

Varios de los empleados en las obras municipales, han mostrado repugnancia á trabajar, alegando que el jornal era pequeño para sus necesidades, y que en sus oficios ganaban más; pero como no tenían otro recurso, se resignaron con lo que se les dá.

Como hemos dicho, los albañiles están en mayoría; siguen luego carpinteros, canteros, cerrajeros y otros oficios de construcción.

En el almacén hemos visto ebaniistas, tapiceros y decoradores apuntarse para trabajar mañana; da lástima ver á estos obreros, todos jóvenes y de simpático porte, coger una pala ó un azadon; si se empezaran las obras de los edificios que el Estado y la diputación tienen en proyecto, se remediaría el mal, que afortunadamente ha perdido la gravedad que ayer tenía.

El total de los obreros admitidos hoy es de 2.200, los que se han destinado á la limpieza de paseos y carreteras, desmonte de los terrenos inmediatos al Museo de Pinturas y recomposición de vías públicas.

El bando del gobernador.

Esta mañana, además, se ha fijado en las esquinas un bando del gobernador en que se advierte que ya las reuniones de ayer y del sábado, fueron ilegales; que para remediar la miseria se dará trabajo al precio del jornal de 1'75 pesetas; que no se espera se reproduzcan las manifestaciones ilegales, pero que si se reprodujeran, se detendría á los revoltosos; y á ser necesario, lo cual se considera felizmente improbable, se disolverán los grupos por la fuerza, previas las intimaciones legales.

Crónica de Madrid.

Un desafío en Carabanchel.—Manifestaciones en las calles.

—Dos banquetes.—La soirée de los condes de Casa-Valencia.—Los bailes de la semana actual y de la semana próxima.—Una buena noticia.

El de ayer fué día de fuertes y variadas emociones.

Por la mañana, duelo á pistola en un jardín del vecino pueblo de Carabanchel, entre dos distinguidos jóvenes de la alta aristocracia, quienes cambiaron algunas balas, felizmente sin resultado.

Más tarde, manifestación—ó manifestaciones—de obreros en distintos sitios de la capital, seguidas de la correspondiente prision de varios de los alborotadores.

Los sucesos de la noche fueron más agradables y satisfactorios.

A las ocho, gran banquete de 28 cubiertos en casa de la duquesa de Castrejon.

Damas del gran mundo, personajes políticos, diplomáticos extranjeros y jóvenes elegantes, eran los comensales de la duquesa del palacio llamado en otros tiempos «de Portgalete».

Citaremos á los marqueses de la Romana y dos de sus hijos; los Sres. de Santos Suarez; el Nuncio de Su Santidad Monseñor Rampolla; el ministro de Alemania, conde de Solms; el conde de Casa-Sola, etc., etc.

El cocinero de la duquesa es discípulo aventajado de Vatel, y no pudo, como uno de los gloriosos antepasados «del gran maestro», atravesarse el pecho con el espadín por haberle salido mal una de sus salsas.

Casi á la misma hora, otro banquete, de menos convidados, pero no menos suntuoso y esquisito en el hotel de los condes de Casa-Valencia.

Puede decirse que fué de familia, y destinado á celebrar el restablecimiento del señor marqués de la Puente y de Sotomayor, que asistió á él con todos los suyos.

Poco después los preciosos salones de la Fuente Castellana presentaban el alegre y animado aspecto de todos los lunes.

De la ordinaria concurrencia,—compuesta de los amigos más íntimos de los anfitriones,—solose echaba de menos á la duquesa de Mandas y de Villanueva, que ha padecido un fuerte ataque de erisipela, del cual convalece.

En cambio, la del Infantado, á quien una terrible caída ha tenido alejada durante dos semanas de los placeres sociales, volvió á tomar parte en ellos, tan bella y elegante como siempre.

La señora de Santos Suarez, allí presente, repetía las invitaciones á su sarao de mañana miércoles; la marquesa de la Romana renovaba las suyas para la noche siguiente; y seguíanse activas negociaciones á fin de que no coincidiera el sábado la fiesta de la legación de Portugal con el baile de dominós blancos dispuesto por la baronesa de Goya-Borrás.

¿Habrá tenido feliz resultado?—Es de esperar del talento y buena voluntad de la negociadora, una de las jóvenes más discretas y hermosas de la *high-life*.

Otra noticia fansta circuló con probabilidades de exacta y auténtica:—la de que la condesa de Superunda, la cual no ha abierto dos años há sus salones, dará una suntuosa reunion antes de Carnaval.

No había quien no celebrara la especie, ni quien no hiciera votos por verla convertida en un hecho.

Solo se habla, pues, de las diversiones propias de la época: las señoras que concurren el lunes á casa de los señores de Fontagná Gargollo, han de asistir con «dominó rosa»; y los condes de Casa-Valencia convertirán aquella noche su reunion semanal en gran baile, al que invitarán gran parte de sus relaciones.

No aventuraremos nada si anunciamos que la función debe ser magnífica, digna en todo del buen gusto y de la esplendidez de las personas que la preparan.

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Lo del Tonkin.

Paris 9.—Un telegrama del general Briere de Lisle anuncia que el día 7 de este mes ha destruido cinco fuertes donde estaban almacenadas considerables provisiones de pólvora y municiones, y que las fuerzas chinas se han retirado muy deprisa sobre Langson.

El general dice que ha tenido 183 bajas, entre ellas 21 muertos y 162 heridos.—*Fabra*.

Comisión del Código penal.

Esta comisión dió anoche su primera audiencia. Quirós por ser la primera estuvo poco concurrida. Sin embargo, el Sr. Figuerola, en nombre del Consejo penitenciario, cumplió el encargo de que ayer dimos cuenta, reducido á que se consigne en el nuevo Código la libertad provisional bajo fianza.

El presidente de la comisión, Sr. Isasa, manifestó que sería satisfecha esta observación.

El Sr. Salvá hizo después algunas observaciones sobre varios artículos del proyecto de Código, que fueron contestados por el Sr. Silvela (D. Luis).

Por último, el Sr. Gonzalez Encinas pronunció un notable discurso médico-legal, relativo á las circunstancias atenuantes y eximentes de responsabilidad criminal.

Este distinguido médico, con la competencia que todos le reconocen, dijo que el precepto del Código que señala la irresponsabilidad para los menores de nueve años debía ampliarse hasta los doce, teniendo en cuenta el tiempo que tarda en desarrollarse la naturaleza mejor organizada. En la misma proporción hizo presente que debía ampliarse como circunstancia atenuante hasta los diez y ocho años de edad, que desde nueve á quince señala el proyecto de Código.

Consideró el idiotismo y la imbecilidad como circunstancias eximentes, y la pobreza de ánimo como atenuante.

El proyecto de Código señala la irresponsabilidad para los locos, excepto en el caso de que realicen el hecho constitutivo de delito en uno de los momentos lúcidos, y el Sr. Encinas considera que

debe consignarse la absoluta irresponsabilidad, apoyando este juicio con brillantes consideraciones de doctrina médica.

Sobre la embriaguez hizo también curiosas observaciones, dividiéndola en crónica y aguda, indicando que la primera debe ser en todos los casos agravante; la segunda la dividió en fisiológica y patológica, señalando algunos casos de absoluta irresponsabilidad.

La epilepsia y el histerismo cerebral deben considerarse en todos los casos como circunstancias atenuantes.

Esta noche continuará la sesión.

Italia en Egipto.

Londres 9.—El periódico el *Times* dice hoy que, irritada Turquía con la ocupación de Massuan por los italianos ha declarado que considera este hecho como un acto incalificable, pidiendo explicaciones.

Roma 9.—Se ha dado orden á la escuadra italiana de que se prepare para hacerse á la vela.

Esta noticia ha producido cierta sensación.—*Fabra*.

La serenata al Sr. Montero Ríos.

Se verificó anoche, según estaba anunciado, y mientras la orquesta, dirigida por el maestro Espino, estuvo en la calle, no se podía dar un paso por los alrededores.

No era menor la concurrencia dentro de la casa del distinguido juriscónsulto. La señora de éste y sus hijas, acompañadas de la duquesa de Prim, hacían los honores con esquisita amabilidad.

Además de los señores duque de la Torre, Becerra, Balagner y otros senadores y diputados de la izquierda, estaban allí casi todos los socios del círculo izquierdista y representantes de los comités.

Dejaron de asistir el Sr. Lopez Dominguez por estar de luto, y el Sr. Linares Rivas. El primero escribió una carta al Sr. Montero Ríos, excusándose y felicitándole.

Los concurrentes fueron obsequiados con pastas, dulces, cigarros, Jerez y Champagne.

El Sr. Montero Ríos saldrá esta noche para su posesion de Lourizan, de donde regresará dentro de diez ó doce días.

Khartum y los musulmanes.

El Cairo 9.—Se acaba de recibir un despacho anunciando que un convoy inglés procedente de Gaidk fue atacado por un millar de rebeldes sudaneses, los cuales sufrieron una completa derrota.

Paris 9.—Varios despachos particulares del Cairo están contestes en que la mayor parte de los indígenas del Delta no ocultan su gozo por la caída de Khartum en poder del Mahdi que inspira cada día mayores simpatías á los fanáticos musulmanes.—*Fabra*.

En la sesión primera de la sala de lo criminal de esta Audiencia, se ha visto ayer tarde la causa contra D. Pedro Ruiz Avila, por la publicación en el número 354 del periódico *El Porvenir* de una carta titulada *Desde Londres*.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias estimando el hecho constitutivo de delito comprendido en el artículo 268 del Código penal. El defensor del procesado ha pedido la libre absolución por no constituir delito el hecho de que se ha hecho mérito.

Un incidente bastante desagradable ha sucedido en dicha vista.

Al pronunciar el abogado defensor á D. Manuel Ruiz Zorrilla, uno de los espectadores pronunció varios vivas, mandando la sala detener á dicho señor y dejarlo á su disposición.

Los senadores y diputados conservadores de la provincia de Toledo, obsequiaron anoche con un banquete en el hotel de Roma al Sr. Perez Hernandez por su nombramiento de director de Obras públicas, asistiendo también al acto los señores conde de Casal y Diaz Cordobés.

En los brindis reinó gran entusiasmo, acordándose al final reorganizar el partido conservador en Toledo y expresar al Sr. Pidal la satisfacción que en dicha provincia ha producido el nombramiento del Sr. Perez Hernandez.

La competencia.

Se dudaba si debía tramitarse la Audiencia; pero al fin, según vemos en un colega de la mañana, se ha decidido que sea el juez de la Universidad, remitiéndosele ayer el oficio del Sr. Villaverde, del cual se dará traslado al fiscal y á los querellantes para que expongan lo que estimen.

Si como se cree, el juzgado y el gobernador insisten en sostener su jurisdicción para conocer del asunto, el expediente se remitirá á principios de la semana próxima á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación para su envío al Consejo de Estado.

El Obispo de Madrid

Dícese que ayer se recibieron las bulas de su creación; pero que la jurisdicción del Patriarca de las Indias pasará al Arzobispo de Toledo.

Para el nuevo obispado de Madrid háblase del prelado de Zamora, Sr. Belestá.

El Noticiero muy picado:

«Anoche dieron serenata sus amigos al Sr. Montero Ríos.

No faltaron fusionistas que fuesen á participar de la fiesta, lo cual no es extraño, por que el Sr. Montero Ríos ha hecho todo lo posible en el Congreso para favorecer los planes del Sr. Sagasta.»

Atencion justa.

Leemos en nuestro colega *El Imparcial*: «Los fusionistas han acogido con grandes demostraciones de entusiasmo el discurso del Sr. Gonzalez (D. Venancio), que ayer mismo recibió algunas felicitaciones de los catedráticos de la Universidad.

Consideráse terminado el debate en la parte referente á las competencias, y la opinion desapasionada considera indudable el triunfo de los Sres. Montero Ríos y Gonzalez (D. Venancio), proyectándose coleccionar sus discursos en un folleto.»

Segun nuestras noticias, el célebre prestidigitador M. Hermann ha rescindido su contrato con la empresa del teatro de la Comedia, por no reunir este coliseo las condiciones de capacidad necesarias á los trabajos del reputado artista.

También tenemos entendido que las funciones interrumpidas por aquel motivo, continuarán en otro de los teatros de Madrid, donde seguramente el Sr. Hermann seguirá conquistándose las sim-

patias y los aplausos que con justicia le ha tribu- tado el público del teatro de la Comedia.

Para principios de Abril se espera en la Penín- sula al general Jovellar y á los Sres. Chinchilla y Ruiz Martínez.

Cuidó ayer de decir *La Epoca*, que el general D. Manuel Pavía había por la tarde conferenciado con el Sr. Cánovas.

El banquete organizado por el Círculo demócrata- monárquico en obsequio de los Sres. Moret, Vazquez y Aramburo, se celebrará el jueves á las ocho de la noche.

Asistirán 120 comensales, por no permitir mayor número las dimensiones del salón.

Baja en las rentas.

París 10.—Se observa una notable reducción en la recaudación de los impuestos indirectos de Francia.

En la Cámara de diputados se va á discutir una enmienda pidiendo que se reduzca el impuesto sobre el transporte de los cereales por los ferro-carriles.—*Fabra.*

Realmente el art. 7.º del decreto de Mayo de 1883, que cita algunos periódicos, demuestra la legalidad del nombramiento del general Cotoner para la dirección de Invalídios.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo, vacante por fallecimiento, al fiscal de la misma Audiencia D. Evaristo de la Riva y Cabello; trasladando á la Audiencia de Cáceres al magistrado de la de Las Palmas D. Gregorio Quintanero y Arnal; trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Plasencia, á don Juan Bautista Esteve; trasladando á la Audiencia de lo criminal de Alicante, al magistrado de la de Sigüenza D. José de la Torre y Collado; trasladando á la Audiencia de lo criminal de Osuna, al magistrado de la de Badajoz D. Adeodato Altamirano, y trasladando á la de Badajoz á D. Telmo Alvarez Mesa.

De Marina.—Los decretos de personal que ayer publicamos.

De Gobernación.—Real orden desestimando la demanda presentada á nombre de D. Pedro M. Garan sobre declaración de utilidad pública de un balneario de Caldas de Montbuy.

De Fomento.—Real orden aceptando y dando las gracias por los ofrecimientos de sus servicios para remediar las desgracias de Granada y Málaga, á los arquitectos del ministerio Sres. Bartoli y Belmás.

Correo de Cuba.

Ayer á las diez de la mañana llegó á Cádiz sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo de la compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz*.

Mañana se repartirá en Madrid la correspondencia.

Por el correo de ayer se han remitido á la Habana 10 millones de reales en oro, para las atenciones más urgentes del Tesoro de la isla de Cuba.

La suscripción nacional asociada, según la lista que hoy publica la *Gaceta*, á 2.478.353 pesetas 97 céntimos.

—El producto de la recaudación, en el día de ayer, en la casa expuesta en la calle de Sevilla, á beneficio de las provincias de Andalucía, ha ascendido á la suma de 254 pesetas.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial: «Atenas 9 (5'45 t.).—Grecia ha levantado por completo cuarentenas procedencias España, Italia, Francia y Argelia.»

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—No hay apenas senadores ni público: el banco azul desierto; nadie acude á posar de la campanilla; bien que no hay senadores en el edificio.

El Sr. Maluquer se queja de que no vienen los ministros al Senado, y pide que se suspenda la sesión. Pide, mientras tanto, unos datos de la dirección de Penales, con el propósito, según parece, de que esta dirección vaya á Gracia y Justicia.

Pregunta también si se ha sancionado la ley, destinando el importe de los recursos de casación á obras del Palacio de Justicia, cuando los juzgados de Barcelona andan tan mal.

El señor Presidente disculpa la ausencia de los ministros y dice que se dirigirá al señor presidente del Consejo para que asista al Senado algún ministro.

El señor marqués de Seoane encuentra muy razonable la petición del Sr. Maluquer respecto al abandono en que yace el banco del gobierno, y suplica por su parte al señor presidente que se fije la hora de las tres para abrir la sesión, porque aunque muchos senadores tienen buenos deseos de ser puntuales, como todos al llegar aquí somos ya de edad *provecctos*. (Rumores, risas y regocijadas protestas de los senadores más jóvenes) venimos cuando ya ha pasado una parte importante de la sesión.

Pide también indicaciones sobre el hecho de haberse acumulado la dignidad de Patriarca de las Indias con la de Obispo de Madrid.

El señor Presidente dice que fijó las dos de la tarde para empezar por acuerdo de la Cámara, pero que si la Cámara acuerda otra hora, por la mesa no hay inconveniente.

El señor marqués de Seoane insiste en lo que pide, diciendo que los senadores son gente que se levanta á las dos de la tarde (Risas), y la higiene de su edad los impide romper con esta buena costumbre. (Nuevas risas.)

El Sr. Moreno Benítez, aludido por el marqués de Seoane, admite la conveniencia de establecer un turno de senadores suficiente para abrir la sesión.

Entrando en la orden del día, se aprueba sin debate un proyecto de carretera de Pedro Muñoz á El Tomelloso; otro incluyendo en el plan general de carreteras de la de Tiermas (Zaragoza) á Javier, y otras varias; otro incluyendo también en el plan general una del puente de Calacha á enlazar en Belanda con la de Torreperógil; otro autorizando al ayuntamiento de Guetaria para proceder al derribo de las murallas y del cuartel adosado á las mismas; otro incluyendo entre los puertos de segundo orden el de Algorta (Vizcaya).

El señor ministro de Ultramar (que llega apurado, habla apurado con el secretario, conde de Montareo, y ocupa el banco azul.)

Disculpa al gobierno de su ausencia, y lamenta que el Sr. Maluquer, quizás dominado por impetus parlamentarios, no haya guardado aquella cortesía que se acostumbra.

El Sr. Maluquer lamenta á su vez de que haya informado mal al señor ministro; afirma que siempre guarda la cortesía de costumbre y respeto de simpatías parlamentarias; dice que jamás serán los suyos tan indomables como los de algunos miembros del gobierno.

El Sr. Alfonso pregunta al gobierno en qué estado se encuentra el expediente de la Escuela Regional de Agricultura, incoado en Puerto-Rico, y que vino en Julio al ministerio de Ultramar. Pregunta, también, por las razones por las cuales no se ha reunido la diputación provincial de Puerto-Rico el día prevenido por la ley.

El señor ministro de Ultramar manifestó que tenía en estudio el expediente de la Escuela Regional de Agricultura, y que gestionaba en el Consejo de Instrucción el despacho del expediente de la Escuela Profesional de Puerto-Rico; y respecto de la diputación, dijo que el expediente estaba en tramitación.

El Sr. Alfonso afirma que la diputación no ha empezado sus sesiones en tiempo reglamentario, porque no convocó el cacique de aquella provincia, que se había impuesto al gobernador interino, imposición que el orador considera funesta para los intereses del país.

El señor ministro de Ultramar contesta que tendrá presentes estas indicaciones.

El señor Presidente: No habiendo asuntos de que tratar, para la próxima se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 10, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra; en los escaños ocho diputados; en las tribunas 15 ó 20 señoras, y otros tantos caballeros; la pública es la más constante, porque se encuentra repleta de *capitalistas*.)

El Sr. Perez (D. Constanancio) dirige una pregunta al señor ministro de la Guerra, que este contesta satisfactoriamente.

El Sr. Tuñon presenta y apoya un proyecto de ley referente á las carreteras.

El Sr. Muñoz Vargas pregunta al ministro de la Guerra si sabe que varios coroneles han suspendido, baje su responsabilidad, la lectura de las leyes penales á los soldados de sus regimientos.

El ministro de la Guerra dice que no sabe nada del hecho denunciado por el Sr. Muñoz Vargas; que si los coroneles han suspendido la lectura que está mandado se haga de las leyes penales una vez al mes, han faltado á la ordenanza y se les castigará si resulta el hecho probado.

El Sr. Cánovas del Castillo (D. Máximo) apoya una proposición de construcción de carreteras que unen varios pueblos de la provincia de Murcia con otros de la de Albacete, que se toma en consideración.

El Sr. Maciá y Bonaplata hace presentes las quejas del comercio por el pésimo servicio de Correos, y pide se dé más seguridad para la remisión de valores.

El Sr. Acaña presenta y apoya un proyecto de carretera en la provincia de Soria, que es tomada en consideración.

El Sr. Azcárraga dirige una pregunta al gobierno sobre provision por oposición de los curatos vacantes en Madrid.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce que la situación es algo anómala en algunas parroquias de Madrid; que ya el gobierno se ha ocupado de ella, y espera ponerla término cuando se regularice y deslinde la situación de las diócesis de Toledo y Madrid.

(El señor ministro de la Gobernación ocupa el banco azul.)

El Sr. Duran y Cuervo pregunta al ministro de Gracia y Justicia por qué no se incluyen en el escalafón de la Península los jueces y magistrados de Cuba y Filipinas.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que lo que pide el Sr. Duran y Cuervo no puede hacerse por real orden, sino mediante una ley aprobada en Cortes y redactada de acuerdo con el ministro de Ultramar. Que reconoce que esa unificación es necesaria y que pondrá los medios para que se realice á su tiempo, después de presentar á las Cortes otros proyectos más importantes.

El Sr. Becerra (D. Manuel) pide un expediente relativo al cambio de la cabeza de la zona militar de Soria á Becerra (Lugo), que el señor ministro de la Guerra promete traer al Congreso.

Continuación del debate pendiente.

El Sr. Muro comienza manifestando su extrañeza por la incongruencia de los argumentos del Sr. Cárdenas, que nada tenían que ver con las consideraciones que el orador expuso en su discurso.

Yo solo conocí que el Sr. Cárdenas me contestaba porque se dignó dos ó tres veces pronunciar mi nombre, ó porque otras se dirigía á mí. (Risas.)

Refiriéndose á la frase pronunciada por el señor Cárdenas de que la Universidad de Madrid no valía nada, le atribuye al caer de la improvisación, pues no cree que el Sr. Cárdenas pronunciara á sangre fría una afirmación semejante.

Pone de relieve la discrepancia en el modo de considerar el conflicto escolar que existe entre el gobierno y el Sr. Cárdenas.

El primero lo considera esencialmente político, y el segundo no.

Póngase de acuerdo el Sr. Cárdenas con el gobierno y entonces disintieramos. (Risas en la minoría y en las tribunas.)

Intenta el partido conservador y el Sr. Cánovas del estado en que se encuentra la Universidad, si realmente está como afirmó ayer el Sr. Cárdenas.

Sostiene que el partido conservador es enteramente opuesto á la libertad de la ciencia y á la dignidad del profesorado.

Cita el hecho de haber formado expediente los conservadores á un catedrático que publicó un libro, *El ideal de la humanidad*, que no era obra de texto, pero que estaba condenado por la congregación de Lieh, y le una relación de escritores que también han sido condenados por las autoridades de la Iglesia, figurando entre ellos los nombres de los Sres. Campomanes, Rodríguez Rabi, Cafieta, primer conde de Toreno... (Risas en todos los lados de la Cámara.)

Dice que el partido conservador con su conducta, viene á establecer una distinción de profesores legales é ilegales, lo cual es una profunda perturbación para la cátedra.

Concluye negando lo que sostiene el Sr. Cárdenas, de que la existencia del partido conservador dependa del Sr. Cánovas, pues este sería declarar que ese partido es la unidad seguida de ceros.

El señor ministro de Fomento se lamenta de la falta de lógica de las oposiciones, pues se ve que hay quien blasona de católico, y ataca á la iglesia, y quien pasa la vida combatiendo la iglesia, y sin embargo, bautiza á sus hijos en el catolicismo, y procura que lo entierren en sagrado, añadiendo en-

tre fuertes rumores que el bautismo es un contrato que celebra el padre con una sociedad que se llama Iglesia.

El Sr. Muro rectifica brevemente lo dicho por el señor ministro de Fomento.

El Sr. Sanchez Bedoya (expectación; bastante animación en la Cámara; las tribunas repletas.)

Comienza manifestando que interviene en el debate por circunstancias imprevistas. Que se había anunciado que varios diputados disidentes, entre los que se barajaban varios nombres, figurando entre ellos el suyo, trataban de producir una proposición en contra del gobierno.

(El orador habla, teniendo solo á su izquierda al Sr. Conde y Luque, y en el banco que está delante véase á los Sres. Roda, Serrano Alcazar, Marin, Ordoñez y otros de los llamados puritanos; pero se advierte que quien escucha con más devoción es el Sr. Conde y Luque.)

Luego se dijo que un querido amigo mío y correligionario la firmaría y la apoyaría. Esto no se realizó. Yo, que creo que no es vergonzoso ni punible que un diputado no esté conforme en un punto concreto con el gobierno que representa el partido que pertenece; yo, que tengo una historia política muy limpia, declaro que no me separo del partido conservador, por más que no esté conforme con su conducta en los sucesos que ahora se debaten.

El orador dice que aunque habla por sí solo, cree que bastantes conservadores piensan como él.

Hace dos meses largos que la prensa, la opinión y el Parlamento discute los sucesos ocurridos en la Universidad. Las Cámaras y el país se encuentran ya fatigados de oír discursos, juzgando en pró y en contra estos sucesos. No he de detenerme en hacer nueva historia de los hechos ni en discutir si hizo ó no bien el gobierno, ó si tuvo ó no tuvo razón legal para obrar como obró.

Pero hay algo que llama la atención. Y es, que cuando se había protegido la libertad de la cátedra de una manera que yo no sé hasta qué punto encajaría con las doctrinas del partido conservador y aun con las que siempre ha sustentado el señor ministro de Fomento, se haya colocado á la clase escolar de Madrid en el extremo á que hubo de llegar. ¿Qué es lo que ha podido servir de origen al conflicto escolar?

No se puede negar que los obispos tenían derecho á publicar sus pastorales protestando de las perniciosas doctrinas que ellos creían emitidas en la cátedra. También lo estaban los alumnos que trataron de recoger firmas. ¿Dónde estaba el conflicto? De mí puedo decir que no me sorprendió ni mucho ni nada. Era natural que surgiera.

Dada la significación política del Sr. Pidal, sus discursos de oposición conservadora que todos le hemos oído en esos bancos (señala los de la oposición), su entrada en el ministerio me anunció desde luego en él al ministro de los conflictos. (Muy bien, muy bien, en las minorías y en las tribunas; el conde de Toreno se sonríe; la mayoría, contenida, dividida y silenciosa.)

En efecto, el Sr. Pidal, hijo sumiso y obediente de la Iglesia, defraudó las esperanzas con estar repartiendo como premio á los escolares laureados el discurso causa de todos los deplorables sucesos que siguieron, y los obispos no podían permanecer callados.

¿Pero es que si el ministro de Fomento se hubiera conducido de otra suerte no habría habido conflicto?

Voy á demostraros que no.

La exaltación al ministerio del Sr. Pidal fué el asombro de todos los elementos políticos del país. Los conservadores y los liberales todos, se admiraron de que el paladín de las ideas ultramontanas cambiara de ideales tan bruscamente sin causa ni razón alguna que lo justificara.

En esta situación, si el Sr. Pidal hubiera obrado de otro modo al que obró, su conducta hubiera sido tenida por los liberales como un rete lanzado por el ministro de Fomento, que trataba de imponer sus ideales en la institución pública.

El conflicto hubiera surgido del propio modo.

El conflicto era inevitable, por la presencia del Sr. Pidal en el banco azul.

El Sr. Pidal se ha hecho sospechoso para todos, y no puede dar paso alguno sin que se revuelvan contra su conducta sus amigos de ayer ó sus amigos de hoy.

La opinión, no satisfecha con las explicaciones acomodaticias del Sr. Pidal, le asedia para que manifestase si ha renunciado á sus antiguos ideales, ó si el gobierno se ha dejado llevar por las ideas del señor ministro de Fomento. (Muy bien, muy bien.)

(Signa la Cámara escuchando con gran atención; el conde de Toreno sigue atento, y la cabeceira del banco azul sin la presencia del Sr. Cánovas.)

Las inteligencias vulgares, como llama el señor Pidal á los que le recuerdan sus antiguos errores, y que se mantuvo enfrente de la política del señor Cánovas en los seis años de su anterior gobierno, hoy recuerdan la furia con que entonces combatió el Sr. Pidal á aquel gobierno.

¿Habrá transigido el Sr. Pidal solo con las personas? pues entonces habrá que llamar hijos pródigos á Sr. Cánovas, al Sr. Romero y los demás ministros.

Recuerda lo dicho hace poco tiempo por el señor Pidal, citando, entre otras cosas, aquello de que la restauración y la revolución eran imposibles de conciliar, y que la revolución solo podía sostenerse á costa de la Monarquía.

Dice que la opinión se fija en que el Sr. Pidal ha aceptado, sin que nada le obligase á ello, todo lo hecho por los gobiernos liberales, y en cambio no ha hecho nada en favor de sus ideales, siendo así que al Sr. Pidal le bastaba haber seguido la conducta conservadora del señor conde de Toreno, para esgrimir sus primeras armas, como liberal, en el ministerio de Fomento. (Risas.)

Y como la gente es cavilosa, ha dado en pensar si este conflicto ha sido hecho para poner á S. S. en la alternativa de optar entre su cargo de ministro ó sus principios religiosos. (Risas en las tribunas y rumores en la mayoría.)

Porque nadie puede creer ni aceptar la teoría, de que se puede ser ministro español y ferviente católico, y tener que resolver desde el gobierno en contra de sus ideales.

Nadie puede creer tampoco que S. S. piense llegar á la unidad católica por la libertad de cultos. Y creer que S. S. no quiere llegar á su objeto por medios contradictorios, valdría tanto como suponerle hegeliano.

El país desea saber, y es natural en vista de esta confusión en que se encuentra, qué rumbos piensa seguir el Sr. Pidal.

Quiere saber si piensan seguir un rumbo sereno hacia las plácidas playas con que le brindaron los indígenas, ó si, volviendo la espalda á los que tan cariñosamente le acogieron en su seno, virar en redondo é izar la bandera del pirata, aquella bandera que todos creían que había arriado para siem-

pre. (Muy bien, muy bien en las minorías y en las tribunas. El Sr. Martos: No se puede hablar mejor.)

Recuerda el conflicto creado por el Sr. Pidal con el gobierno de Italia, y las frases despreciativas unas, duras otras, con que calificó la unidad italiana. El Sr. Pidal dijo, entre otras cosas, que la unidad italiana se había llevado á cabo con el mismo derecho que se realizó la invasión de los bárbaros. Ya habéis oído cómo un ilustre personaje hace pocos días (alude al Sr. Cánovas), ha desautorizado estas frases.

El Sr. Pidal calificó á Garibaldi, al héroe de la unidad italiana, de figura grotesca... (Grandes rumores.)

El Sr. Casado: Y así lo califican todos los conservadores. (Varios conservadores: No, no; con lo cual se producen risas, confusión y estrépito.)

El Sr. Sanchez Bedoya: He oído á un señor diputado que ha dicho que el partido conservador está conforme con la frase del señor ministro de Fomento; pero como al mismo tiempo he oído protestas á su afirmación en los bancos de la mayoría, yo desearía que una persona autorizada dentro del partido conservador manifestara lo que el partido opina del calificativo. (Bien, bien en las oposiciones.)

Volviendo á la presencia del Sr. Pidal en el ministerio, el orador dice que no puede considerarse siquiera como esas piedras erráticas, que desprendidas por el deshielo de las nieves en lo alto de las montañas, van rodando á la llanura donde encuentran su natural asiento. (Risas.)

Afirma que el Sr. Pidal no se encuentra ni por casualidad en este caso, y para demostrarlo recuerda toda la historia política del ministro.

Yo no creo, dice, que nadie tenga por acto político realizado por el Sr. Pidal, el que en 1880 votara una proposición de confianza hacia el gobierno, con tanta mayor razón cuanto que él mismo se cuidó de advertir que aquello no significaba que renunciara á sus principios.

Y es lógico; porque yo creo que si yo votara con el Sr. Castelar en contra del Sr. Zorrilla, esto no supondría que yo abrazaba la política del Sr. Castelar.

Y esto me recuerda también que en esta cuestión tampoco estoy conforme con el Sr. Pidal, que dijo al principio de la legislatura que entre los procedimientos del Sr. Castelar y los del Sr. Zorrilla, optaba por los últimos. (Risas.)

No, S. S. no ha realizado acto alguno porque se le pueda considerar lógicamente unido al partido conservador, la opinión y el país no lo creen así, y yo me limitaré á recordar á S. S. unas frases pronunciadas por el Sr. Silveira contra un ministro liberal (al Sr. Romero Giron) que le vienen como de molde.

Decía el Sr. Silveira al ministro del último gabinete Sagasta:

S. S. no puede vivir en ese partido, porque S. S. es ahí una planta exótica, una planta violentamente trasplantada, y por lo tanto sujeta á una vida lánguida y de rápida existencia.

(El Sr. Romero Robledo deja al banco azul; se cree que á buscar al Sr. Cánovas, pero vuelve á poco.)

Y ahora voy á expresar una duda que me ha surgido la conducta del Sr. Pidal en la apertura del curso académico.

Y es la siguiente:

Cualquiera, aun el espíritu menos ilustrado en cuestiones religiosas, comprende al leer el discurso del Sr. Morayta que contiene doctrinas heréticas.

Esto mismo han manifestado los obispos de Tarragona, Avila, el vicario capitular de Toledo y otros... y puede decirse que todo el obispado español, puesto que de suponer lo contrario habría que admitir un cisma.

¿Y el señor ministro de Fomento, tan versado en estas materias, no lo vio? ¿Y el señor ministro de Fomento, que en otra ocasión apoyó con todas sus fuerzas la circular sobre enseñanza del marqués de Crovia, y aún la encontraba insuficiente, hoy no encuentra, según sus palabras, nada herético en el discurso del Sr. Morayta?

De todo esto deduzco yo, que el Sr. Pidal ha progresado; pero también tenemos que ha entrado en el poder sin las intimaciones legales requeridas en los usos políticos. (Risas.)

Termina diciendo que á pesar de su discurso de hoy, unirá, por esta vez, su voto al de la mayoría, al votar la proposición que se discute, aunque únicamente por disciplina, careciendo del entusiasmo con que otras veces lo había hecho.

(El orador es muy felicitado por los disidentes y por las minorías; el Congreso se prepara á oír al ministro de Fomento con gran interés, al terminar su discurso el Sr. Sanchez Bedoya; la Cámara presenta un aspecto animadísimo; los escaños completamente llenos de diputados y senadores que han llegado apresuradamente á la Cámara al tener noticia de las proposiciones adquiridas por el debate: quien no lo presencia es el Sr. Cánovas, á quien los periodistas suponen en el Retiro.)

El señor ministro de Fomento dice que no necesita pronunciar discursos violentos para explicar la dignidad con que se sienta entre sus compañeros, y que solo con una gran falta de lógica se le puede llamar al mismo tiempo intransigente é inconsecuente.

Declara que cuando S. M. se dignó llamarle para formar parte de su Consejo, no había solicitado por ningún medio tan elevado puesto. (Risas mufiosas, pues parece deducirse que otros no han hecho lo mismo.)

Declara también que al venir al ministerio, ni el Sr. Cánovas, ni el Sr. Romero, ni nadie, le exigieron que apostalara de sus ideales, los cuales mantiene con energía. (Gran movimiento en la Cámara; las minorías acogen con aplauso estas declaraciones.)

Que si se le llama inconsecuente por sus adversarios, no habiendo pertenecido mas que á un partido y á una sola escuela filosófica, ¿qué se dirá de los que impunemente han venido pasando de una á otra Constitución, de una á otra escuela?

(La confusión es grande en todos los lados de la Cámara; el nombre del señor ministro de la Gobernación suena en todos los labios, por cogerle la alusión de medio á medio; el señor presidente consigue restablecer el orden.)

Afirma que por su parte no ha habido apostasías, sino una transacción á que le llevó su conciencia, y no es justo se le censure en los pasillos y en las gacetas, donde no llega la luz... (Fuertes rumores y protestas en las minorías y tribunas.)

Que en tiempos del Sr. Sagasta no aceptó la transacción que se le ofrecía; pero tampoco fué á buscar un acta de diputado para combatir después al gobierno, clavándole un puñal y volviéndole la espalda. (Aplausos en algunos bancos de la mayoría, y rumores en los de la minoría; el Sr. Sanchez Bedoya y los disidentes se sonríen.)

Expone que por entonces se retiró con su bandera a la altura de sus ideales, hasta que tomando el pulso a los partidos, y vista la situación de los liberales, comprendió que no había otra solución que la que el partido conservador ofrecía, y tomando también el pulso a su conciencia, se decidió a ingresar en sus filas, sin creer que por esto renegaba de sus creencias.

Entiende que se puede entrar dignamente en un partido como él lo hizo; que lo que no es admisible es la agresión por los medios que ha empleado el Sr. Sánchez Bedoya. (Muy bien, muy bien en una parte de la mayoría.)

Indica que el Sr. Sánchez Bedoya ha acudido en diferentes ocasiones a su ministerio para pedirle favores que siempre le ha hecho. (Fuertes protestas en tribunas y minorías.)

Recuerda la frase del Sr. Castelar de que las disidencias las hacían solo los diputados rurales sin sentido común. (Fuertes rumores.)

El señor Presidente: Sentido común, no dijo, sino sentido político.

El Sr. Pidal: Es verdad, sentido político. Entre grandes rumores y algunas voces que no podemos entender por los ruidos y muestras de indignación que salen de algunos lados de la Cámara, acusa al Sr. Sánchez Bedoya de haber ido a hablarle mal de sus compañeros, solicitando en cambio credenciales.

Dice que no se puede hacer causa común con las oposiciones, pues en tal caso pronto serían éstos poder.

Dice que, a pesar del cansancio, va a repetir la historia de su conducta, a pesar de creer que en las minorías no existe la buena fé... (La minoría protesta de estas frases.)

¿Qué, queréis que os anongna al venir a discutir aquí cándidos é inocentes?

Afirma que en el discurso del Sr. Morayta no encontró nada reprochable en el orden religioso, ni podía el ministro de Fomento convertirse en juez de doctrina, y que el obispo de Avila, en su pastoral, solo supone intenciones, no hechos.

El Sr. Canalejas: Ya contestó en unas cartas al Sr. Morayta.

El señor ministro de Fomento: Yo no tengo nada que ver con eso, ni hablo sino de mi conducta.

Sostiene que se ha limitado a seguir en toda la ley, y que si los que le atacan hubieran leído un notable artículo de un ilustre ministro constitucional (alude al Sr. Albareda), no hubieran hablado con tal desconocimiento de todo, pues en este artículo se dice que las quejas de los prelados sobre la enseñanza, deben dirigirse al gobierno.

Atribuye a la minoría la inspiración al discurso del Sr. Bedoya. (Las minorías protestan.)

El Sr. Martos: No es cierto, se engaña su señoría. Nosotros no hemos inspirado a nadie. (Muy bien, muy bien en la minoría.)

El ministro de Fomento: Bueno, pues he visto mal.

Termina afirmando que está en la cuestión religiosa de todo conforme con las ideas espuestas por el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Romero Robledo (expectación): Hay algo en el discurso del Sr. Sánchez Bedoya, que no puede menos de constatar. ¿Cuánto hubiera deseado que todos los tiros dirigidos al señor ministro de Fomento, los hubiera dirigido a mí. Somos íntimos y antiguos amigos, y he tratado de disuadirle del doloroso espectáculo que con su ataque violento de esta tarde ha dado.

Yo no podría pasar en silencio ataques injustificados dirigidos a la consecuencia de un ilustre miembro del gabinete.

El espectáculo de hoy no puede haberlo aprobado ni la derecha, ni la izquierda, ni ningún lado de la Cámara. (Bisas, pues se recuerda lo que el orador intriguó cuando la izquierda.)

¿Puede tacharse de inconsecuencia al que marcha reclamando, sin paradas ni desviaciones? (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Nadie más que yo ha profesado ideas más opuestas a las del señor ministro de Fomento, y sostengo mis antecedentes revolucionarios, entre los cuales está el haber votado la libertad religiosa. (La mayoría no sabe qué hacer.)

Niega al Sr. Sánchez Bedoya autoridad para tachar de inconsecuente al señor ministro de Fomento, y le asegura que él y cada uno de los ministros se hacen solidarios de las ideas del señor Pidal.

Defiende la presencia del señor ministro de Fomento en el gobierno, a quien se le dió puesto en él para sumar fuerzas conservadoras.

Lanza anatema contra el Sr. Sánchez Bedoya, a quien incita a recoger su voto, porque el gobierno no quiere admitir limosnas; le basta con los que lealmente apoyan su conducta, que tratan de que sea elevada y patriótica.

Se proroga la sesión.

El Sr. Sánchez Bedoya rectifica.

Recuerda su amistad antigua con el Sr. Romero Robledo, y por eso comienza su rectificación contestándole a él. Cree que un diputado de la mayoría está en su perfecto derecho al atacar un acto del gobierno o a un ministro; si opina que no responde a los ideales del partido.

Comprende que el Sr. Romero Robledo haya tendido generosamente su manto protectora sobre el Sr. Pidal.

Reserva para el fin ocuarse de la anatema fulminada contra él por el ministro de la Gobernación.

Recuerda ciertos discursos políticos del Sr. Pidal, que le presentan como incompatible con el partido conservador, y repite las frases célebres del ministro de Fomento refiriéndose a los moderados que se unieron al Sr. Cánovas cuando la restauración: que habían plegado en bandera por un plato de lentejas.

Si yo usara de los argumentos y frases del señor Pidal, le repetiría estas frases, pero en fin, lo escrito escrito está para enseñanza de los que nos sucedan en estos sitios.

Rebate algunas afirmaciones del Sr. Pidal, y rechaza la de que solo le conocía por verle en el ministerio de Fomento pidiéndole favores, por ruin é inexacta.

El señor ministro de Fomento pide la palabra y dice que si aquella afirmación salió de sus labios, que no la recuerda y la retira.

El Sr. Sánchez Bedoya no quiere ocupar a la Cámara ocupándose de ciertas frases que son mal sonantes y que se me han dirigido, porque en realidad las cree de poca importancia.

Respecto a la calificación de limosna hecha por el ministro de la Gobernación a mi voto, no la tomo en cuenta, porque yo atiendo ante todo a mi conciencia, he entrado en el partido conservador sin bautismo y no necesito confirmación. Obsérvese, con arreglo a lo que su conciencia le dicta, y no atienda a proporcionar gusto ó disgusto. (Muy bien, muy bien, en la minoría.)

El Sr. Romero Robledo: No he tenido la pretensión de confirmar ni bautizar al Sr. Sánchez Bedoya, ni he sido generoso defendiendo al ministro de Fomento, sino egoísta.

Vaya S. S. con Dios, S. S. sabrá dónde está el límite del camino emprendido; yo me limitaré a hacer una advertencia a la mayoría.

Atacar a un ministro, es atacar al gobierno; si alguna vez algún diputado tiene un resentimiento ó disconformidad con un ministro, que ataque al gobierno entero: preferimos que nos mateis a que nos deshonreis.

Es proclamado diputado el Sr. Hermida.

Se levanta la sesión. Eran las siete; y el Sr. Cánovas sin parecer por la Cámara.

Agitación obrera en París.—Sucesos desagradables.

París 29.—Se han operado esta mañana tres nuevas prisiones de anarquistas, á consecuencia del gran meeting que se preparaba para hoy en la plaza de la Bolsa.

No ha podido éste verificarse por faltar los principales organizadores del mismo, lo cual no ha impedido que al anocheecer se reunieran en dicho sitio muchos obreros y un considerable número de curiosos que han llegado a impedir la circulación, á pesar de las fuerzas apostadas para evitar la aglomeración de gente.

La actitud de los grupos ha sido relativamente pacífica en las primeras horas de la noche, limitándose á algunos silbidos.

El haberse desbocado un caballo produjo cierta alarma y confusión, carrándose muchas tiendas.

En las últimas horas de la noche la alarma fué mucho mayor.

Un grupo de cien jóvenes rompieron los cristales del escaparate de un armero de la calle de Lafayette; y se apoderaron de algunos fusiles y revólvers.

Acudió la policía y los revoltosos apelaron a la fuga, llevándose las armas.

La tienda de un óptico del boulevard de Poissonniere, fué también asaltada por los revoltosos y rotos los escaparates.

La agitación, como lo revelan estos hechos, no se localizó en la plaza de la Ópera, sino que cundió á varios sitios de París.

Los ministeriales conceden poca importancia á este hecho, pero no puede desconocerse que la crisis obrera es cada día más grave, y que son de temer serias complicaciones si no se proporciona trabajo á los millares de obreros que carecen de él.

El meeting de hoy había sido preparado por los elementos más avanzados del partido anarquista.

Dícese que se trata de organizar nuevos meetings.

París 10 (6.ª mañana, recibido por la tarde).—Durante la noche última se han verificado numerosas prisiones á consecuencia de los sucesos de ayer.

Esta mañana han sido puestos en libertad muchos de los detenidos.

Solo unos treinta han sido entregados á los tribunales. Esta mañana reina tranquilidad.—Fabra.

Dice El Imparcial que los rumores de conciliación entre varias fracciones liberales, tomaron ayer mucho cuerpo, aventurándose por algunos que las primeras exploraciones hechas habían dado resultados que hacían acariciar lisonjeras esperanzas, fundadas en la buena disposición en que los ánimos de los más influyentes personajes de cada fracción se encuentran para una inteligencia que los sucesos podrían quizás precipitar.

Italia y Turquía.—Preparativos bellicosos. París 9.—El Temps publica esta tarde un despacho de Roma, diciendo que el gobierno italiano presentará en breve á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de veintidós millones de francos con destino á la expedición italiana al Mar Rojo.

El mismo periódico asegura que se está negociando en estos momentos un empréstito de 400 millones de francos con destino á las obras acuosales que se proyectan para embellecer y sanear á Nápoles.

También se trata de la conversión de la renta italiana en 3 por 100.

Viena 10.—Segun noticias de Constantinopla, en Turquía se están haciendo preparativos militares.—Fabra

Reconoce un colega ministerial que hubo algo estos días entre el general Quezada y el general Salamancas, por el proyecto de los sargentos, pendiente en el Senado; pero que cambiadas ciertas explicaciones, todo se ha arreglado.

También la prensa oficial desmiente la dimisión del señor marqués de la Habana.

La revancha.—Salvación de Wilson. Londres 10.—En los círculos militares se calcula que la nueva campaña del Sudan necesitará por lo menos 18 meses.

El Consejo de ministros celebrado ayer duró tres horas y media.

Se asegura que no llegó á tratarse la cuestión del Sudan habiéndose consagrado todo el tiempo al estudio de la complicada cuestión económica de Egipto, la cual es muy grave por revestir un carácter internacional.

En breve se celebrará un nuevo Consejo de ministros.

Londres 10.—El sábado comenzará el embarque de las tropas inglesas destinadas á Soakin.

El Standard dice esta mañana que el lugar teniente del Mahdi Osman Digma concentra sus fuerzas en Tamay aguardando un ataque de los ingleses.

Londres 10 (1.ª tarde).—Se acaba de recibir un telegrama anunciando que el general Wilson, que como se recordará naufragó más abajo de la sexta catarata refugiándose en una isla, fué salvado por el vapor que salió al efecto de Gubat.

Dicho general llegó ayer al cuartel general del ejército establecido en Korti, con objeto de conferenciar con el general en jefe y darle detalles de su viaje á Khartum.

El vapor que conducía al general Wilson fué atacado por los rebeldes sudaneses, los cuales se vieron obligados á apelar á la fuga.—Fabra.

Proposición de ley. Hé aquí los términos de una muy importante, hoy presentada por el Sr. Maura:

«Artículo único. El art. 902 de la ley de 14 de Setiembre de 1882 sobre enjuiciamiento criminal, queda adicionado en estos términos:

«Cuando en el tribunal sentenciador no se hubieren reunido los tres votos conformes que para las condenas de muerte ó perpétuas exige el artículo 153, la sala, en la sentencia á que el párrafo anterior se refiere, no podrá imponer ninguna de estas penas, cualesquiera que sean los motivos de la casación.

Palacio del Congreso 26 de Enero de 1885.—Antonio Maura.—José Canalejas y Mendez.—Benigno Quiroga.—Luis Felipe Aguilera.—Antonio Ferraguz.—Jovino G. Tuñón.—Miguel Villanueva.»

Un telegrama recibido hoy de Valladolid, dice que el alférez de la Guardia civil, jefe de la línea de Villafrechós y fuerza á sus órdenes, han capturado y puesto á disposición del juzgado á Alejo Serrano (á Sañas, Atanasio Serrano, Valentín Rosales y Feliciano Monteros, autores y complicados del robo efectuado en la noche del 31 de Enero último, en la casa de D. José Lucio, vecino de Villavieja, anciano de 64 años á quien ataron y maltrataron, infiriéndole dos heridas y apoderándose de 6.525 pesetas y otros efectos, todo lo cual ha sido recuperado por la Guardia civil y entregado á su dueño.

Ha sido hoy denunciado el número de El Progreso, por el artículo de fondo y un suelto. Mucho lo sentimos.

Han sido electos diputados por Puerto Rico, D. Diego Suarez y D. Carlos Salas (hijo), director de El Estándarte.

Anoche se reanudaron los ejercicios de oposición á las plazas vacantes en la judicatura.

Passado mañana publicará la Gaceta el resto de la combinación de magistrados firmada el lunes por S. M.

Hoy cremos que ha sido informada por el fiscal de la Audiencia, en sentido favorable á la administración, por lo que toca á la cuestión previa, la competencia promovida por el gobernador de Madrid en la causa contra el coronel Oliver.

Hoy ha firmado S. M. un decreto del ministerio de Hacienda nombrando al Sr. Abacete gobernador del Banco de España.

Esta mañana, á las ocho ha sido pasado por las armas en Alcalá el soldado Manuel Bustos, que dió muerte hace algunos días á un cabo de su regimiento.

Ha sido nombrado mayor general del apostadero de la Habana el capitán de Navío D. José Navarro y Fernández.

Ha fallecido en Astorga la señora doña Carmen Gavilanes, hermana de nuestro amigo el jefe de negociado de Fomento, D. Gerardo Gavilanes, á quien damos testimonio de nuestro sentimiento.

Diputación provincial. Ha celebrado sesión á las dos y media de la tarde, presidiendo el gobernador, á quien preguntó el Sr. Romero Gil Sanz, luego de aprobada el acta de la anterior, si se habían tomado las medidas oportunas, para favorecer á la clase obrera.

El presidente dió cuenta de todo lo hecho por él en unión del ayuntamiento para satisfacer los legítimos deseos de los trabajadores, é indicó la necesidad de que se proceda inmediatamente á la tasación de los edificios destinados hoy á Hospicio y Hospital de San Juan de Dios, cuya venta proporcionará los recursos necesarios para la construcción de nuevos edificios para la beneficencia provincial.

Dijo que para mañana ha citado á la comisión que entiende en este asunto, á fin de activar su resolución, y prometió entregar personalmente esta tarde (como así lo ha hecho) en el ministerio de Fomento el plan de carreteras provinciales, cuya aprobación inmediata recomendaría, á fin de que los trabajos empezaran pronto para dar ocupación á los braceros de los pueblos y á los que en Madrid no la tengan.

Entre los dictámenes puestos á la orden del día, estaban los de obras para el firmamento del andén exterior de la Plaza de Toros y reparación de la calle de la Reina de Aranjuez, que forma parte de la carretera de esta villa á la Cruz del Puerto, cuyas obras se harán por administración; ambos dictámenes fueron aprobados por unanimidad. También lo fueron otros destinados 250 pesetas al socorro de los inundados de Buenos Aires, y disponiendo que todos los empleados que perciben haberes por la provincia, sean nombrados directamente por la diputación.

BALANCE DEL DIA. Puede considerarse errillada la crisis obrera estos días planteados, por las medidas ayer tomadas en el ayuntamiento.

Del número de obreros presentados hoy al trabajo, hablamos en primera plana, y en el propio sitio damos un extracto del bando publicado por el señor gobernador.

Muy breve la sesión del Senado, siendo la nota culminante, la ausencia de los ministros, que tratan, según se advierte, á los padres mayores de la patria con excesiva confianza; lo demás ventilado en la breve reunión tenue, puede verse en el correspondiente Extracto.

Y vamos ahora á lo más importante del día político, que ha sido el incidente suscitado con ocasión del discurso del Sr. Sánchez Bedoya, y en el cual han intervenido los Sres. Pidal y Romero Robledo; arrojando todo un resultado que verdaderamente ha complacido mucho á las oposiciones; porque al fin el Sr. Pidal ha caído en el terreno en que le esperaban sus adversarios, así de dentro como de fuera de la mayoría.

El Sr. Pidal ha debido hacer un esfuerzo supremo para dominar su temperamento; pero brotando á borros la sangre de las heridas causadas por el Sr. Sánchez Bedoya, ha oscurecido las buenas cualidades de su elocuencia, y ha puesto de mucho relieve sus defectos, cayendo en ataques, frases y demasías que sus enemigos de dentro y fuera de casa, han devorado con delectación.

Era hoy día de mucha sobriedad y de mucha prudencia; de haberse limitado, en suma, á defender la eficacia de su representación dentro del gobierno, en vez de seguir siendo un verso suelto, sin ventura maldita para sus ideas; pero este punto, que debió ser el principal, y casi el único de su oración, lo ha dejado en lugar tan secundario, que apenas se percibe.

El Sr. Pidal ha olvidado, además, hoy en su gran talento, que lo que á él ocurre, ha sucedido siempre al principio de todas las evoluciones, por patrióticas que sean, y que esta barra la hubiera salvado mejor sin recriminaciones personales ni argumentos menudos.

Pero reconociendo, como reconocemos nosotros, que debía molestarle el discurso del Sr. Sánchez Bedoya, todavía pensamos que ha de serle más digno el discurso de protección con que lo favoreció el Sr. Romero Robledo, porque de lo primero resulta un ataque que podía contestarse, y de lo segundo un acto de misericordia que hay que devorar en silencio.

El discurso del Sr. Romero Robledo, ampuloso y convencional, tiene, sin embargo, un punto de vista elevado, y es aquel que enderezó á la conveniencia de concentrar fuerzas conservadoras para la defensa de los grandes principios sociales; pero hasta esta grandeza en sus labios resultaba un sarcasmo, porque todo el mundo recuerda el género de intrigas y de medios á que él singularmente ha apelado para dividir á los liberales.

De manera que la sesión de hoy era una expiación de su conducta, y la condenación de esta política mezquina y rencorosa á que viene consagrando todo su ingenio y toda su movilidad hace tres años.

Una sesión lastimosa, en fin, para el gobierno, como comprenderá cualquiera que ponga los ojos en el Extracto; correspondiendo el triunfo al señor Sánchez Bedoya, que es un orador con pose claro oscuro, pero muy sereno, ordenado é intencional.

do, y además ha hablado hoy con tanta corrección y elegancia, y con tal copia de argumentos, que con justicia puede sentirse orgulloso de su discurso.

Se nos olvidaba decir, para dar cabal idea de la sesión, que el Sr. Sánchez Bedoya, solo ha atacado hoy al Sr. Pidal; y que lo ha atacado, en duas cosas, por ser excesivamente liberal, y en otras, por conservar su significación ultramontana.

También se acentó de la sesión de hoy que se ha desarrollado toda ella sin que el Sr. Cánovas haya tomado asiento en el banco azul.

Ninguna otra cosa notable del interior. Del exterior, tienen interés los telegramas de París sobre la agitación obrera, que por separado publicamos.

Los fondos, en alza.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE FEBRERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PREGIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PREGIOS. Rows include: 4 p. 100 int. a. 61.90, Id. fin del corriente 62.05, Idem fin próximo 62.10, 4 por 100 perp. ext. 61.90, 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carrteras Abpt., Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas de A Madrid.

París, á ocho días vista, 49. Londres, á 90 días fecha, 47.35 d.

Resumen. Los fondos de nuevo pedidos. Desde los primeros momentos de la reunion de esta tarde, comenzó á notarse la demanda que se hacia de papel, y bien pronto los cambios que se anunciaban llegaron á tener ventaja sobre los que quedaban ayer.

Continúa, por lo que se vé, la tendencia en las Bolsas extranjeras á interesarse en nuestro crédito, pues que de aquellos mercados procede principalmente el movimiento de alza de nuestros fondos.

Los telegramas, sobre cambios acusan ventaja, y á esto responde la actitud de la especulación despues de dos días de escasa actividad en las transacciones.

La mejora de los cambios, aunque no de gran cuantía, no deja de tener importancia despues de la subida lenta y constante que han tenido en el mes último, porque revela mayor desenvolvimiento de los negocios, y que los capitales, por mucho tiempo inactivos, han vuelto á buscar su empleo en nuestra Deuda pública, que desde la última conversión viene atendida con toda regularidad y preferencia.

Los cambios cotizados esta tarde han sido los siguientes: El 4 por 100 interior desde 61.70, ha subido hasta 61.95 y cierra en la hora oficial á 61.90 en operaciones al contado.

A fin de mes se ha hecho á 61.95, 62 por 100 y 62.05 y á fin del próximo á 62.10 y 15; pero á las tres quedaba dinero á dicha fecha á 62.25.

El 4 por 100 exterior á 61.25, 62 por 100 á 61.90. Las acciones de Carreteras de Agosto de 500 pesetas de cuyos valores queda poco en circulación se han cotizado á 83 por 100.

El 4 por 100 amortizable á 76.80, 77.10 y 77.05. Los billetes de Cuba á 87.40 y 50. La Denda de Cuba al 3 por 100, entre 26.95 y 27.15 terminando á 27.10 en operaciones al contado, y 27.15 y 10 á fin del presente mes.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100 á 102.70. Las acciones del Banco de España á 303 y 302.75.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 62.05; fin de mes, 62.20; fin del próximo, 62.45.

Continúa la demanda de papel con bastante empeño.

Cultos. Santo de mañana.—San Saturnino, presbitero.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde completas y reserva.

En los Servitas se celebrará una solemne función á los padres fundadores de los Servitas, con misa mayor y sermón que predicará el Sr. Montalban; por la tarde ejercicios y reserva.

También en San Nicolás se celebrará una solemne función predicando el señor cura.

En San Martín termina la novena de Nuestra Señora de Lourdes; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde en los ejercicios predicará el P. Hidalgo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales ó la de Belen en San Juan de Dios.

Espectáculos para mañana. Real.—F. 6.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El principio de Viana.

Español.—131 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El tanto por ciento.—Las gracias de Gedeon.

Apolo.—Turno par 2.º de ab.—A las 8 1/2.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—Los sobrinos del capitán Grant.

Varzuela.—12 de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—A beneficio del primer barítono D. Enrique Ferrer.—Una vieja.—Las campanas de Carrion.

Comedia.—7.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—San Sebastian, mártir.—O'Kill (Nuestra Señora).—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8 1/2.—Rabagás.—Los parvulos.

Palava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Juan Gonzalez.—El baile.—A las 9 1/2.—El gran vellocidad (nueva).—Baile.—A las 10 1/2.—Un domingo en el Rastro.—A las 11 1/4.—La diva.

Jara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Parada y fonda.—Ni la paciencia de Job.—Segundo acto.—Los postres de la cena.

Variedades.—A las 8 1/2.—Novillos en Foloranca ó Las hijas de Paco Ternero.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—La canción de la Lola.—A las 11 1/4.—El lucero del alba.

Madrid.—A las 8 1/2.—Las grandes figuras.—A las 9 1/2.—Los carboneros.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafrita.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras.

LOTERIA NACIONAL. BORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows include: 4025, 10963, 12722, 15910, 250.000, 125.000, 60.000, 25.000, Valls, Madrid, Marchena, Madrid.

Premiados con 5.000 pesetas. 3716, 9483, 11230, 2627, 4782, 1024, 3300, 17541, 5487, 8621, 14217, 7145, 2677, 17146, 10658.

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 1.000 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 500 pesetas.'

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los opticos Sros. Aramburo Hermanos...

Imprenta de El Correo, a cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, num. 8.

PERFUMERIA ORIZA advertisement featuring 'ORIZA-LACTE', 'ORIZA-VELOUTE', and 'ESS-ORIZA' products with detailed descriptions and illustrations.

Advertisement for 'BREA DE NORUEGA DEL DR. BORRELL' for treating 'Tisis, Bronquitis, Tos, Asma'.

Advertisement for 'DERRIBO' (demolition) and 'Encargado' (contractor) services.

ROYAL COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA advertisement.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA advertisement describing its medicinal benefits for various ailments.

A. VALLEJO PUEBLA, 19, advertisement for furniture and cabinets.

PLATA MENESES advertisement for metal products and industrial services.

FARMACIA DE M. R. HERNANDEZ advertisement for 'VINO DE QUINA' and 'FERRUGINOSO'.

GOTAS LIVONIENNES advertisement for respiratory ailments like bronchitis and catarrhs.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL advertisement for a medicinal coffee product.

MARMOLEJO advertisement for bicarbonate and soda waters.

FÁBRICA DE SOMBREROS advertisement for hat manufacturing.

¡NO PADEZCAN TOS! advertisement for a cough remedy.

GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS advertisement for gynecological treatments.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE advertisement for beer.

PORRAS Y BAKER advertisement for dental services.

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES advertisement for botanical studies.